"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA ISLA DEL TIGRE
Título Habilitante:	16-LOR-MAR/PER-FMP-2018-003-A
RUC:	20603541422
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / RAMON CASTILLA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	073-2022-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSPMRC
Inicio y fin de vigencia del Plan:	17/12/2022 - 16/12/2025
Zafra:	2022-2025
Volumen del Plan(m3):	7418.25
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VALDIVIA ISUIZA GABRIEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	GABRIEL VALDIVIA ISUIZA(B)

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00448-2024-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 06/11/2024, Término: 09/11/2024

Nro Res. Inicio PAU:	00330-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	000099-2025-OSINFOR/DPSFFS
Nro Res. Término PAU:	000100-2026-OSINFOR/DPSFFS
Nro Res. Reconsideración PAU:	000202-2026-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve:	Improcedente
Multa Determinada:	1.886U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 29, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Maquira coriacea \| Capinuri*	PC 02	2482.89	1409.466	728.197
2	*Maquira coriacea \| Capinuri*	PC 04	2230.33	1391.646	208.455
3	*Maquira coriacea \| Capinuri*	PC 03	2382.988	2094.842	752.382

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Maquira coriacea \| Capinuri*	*PC 02*	2482.89	0	17.599	-	,7%
2	*Maquira coriacea \| Capinuri*	*PC 03*	2382.988	0	4.795	-	,2%

Fuente: Resolución N° 000100-2026-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 28/11/2024

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:10:44

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.